



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-04475945-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso para proveer un cargo de Prof. Reg. Asociado, ded exc, asignatura Química General e Inorgánica, Cátedra de Química General e Inorgánica, Depto de CQ. Ap. fallo del Jurado (propuesta: Marisa REPETTO).

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado, con dedicación exclusiva, en la asignatura Química General e Inorgánica, Cátedra de Química General e Inorgánica, del Departamento de Ciencias Químicas (Partida 2-16-24); y

CONSIDERANDO:

Que mediante COPDI-2022-02629943-UBA-DC#SA_FFYB, orden 45, del expediente electrónico EX-2021-04475945-E-UBA-DME#SSA_FFYB, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa de la aspirante.

Que mediante COPDI-2023-01611153-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2023-01582682-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2023-01649783-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 112, 113 y 116, respectivamente, obra el fallo -unánime- debidamente fundamentado por el Jurado encargado de entender en presente concurso, integrado por

las Dras. Prof. Marcela Beatriz ZUBILLAGA y Cecilia Beatriz CASTELLS y el Dr. Prof. Héctor Santiago ODETTI, por el cual proponen la designación de la Dra. Marisa Gabriela REPETTO para el cargo de Profesora Regular Asociada con dedicación exclusiva.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10, Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-2 y el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión del día 11 de abril de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo -unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2023-01611153-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI- 2023-01582682-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2023-01649783-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 112, 113 y 116, respectivamente, en el expediente electrónico EX- 2021-04475945-E-UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Marisa Gabriela REPETTO (DNI N° 17.550.092, Fecha de nacimiento: 09/07/1965, Legajo N° 97.827, Partida 2-16-24) Profesora Regular Asociada, con dedicación exclusiva, en la asignatura Química General e Inorgánica, Cátedra de Química General e Inorgánica, del Departamento de Ciencias Químicas.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 - Tesoro Nacional - INC 1 - Gastos en Personal - Finalidad 3- Función 4 - Ejercicio 2023.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.